





dos Unidos contra Cuba, si bien varias fracasaron total ó parcialmente.

También se agregan á este segundo informe las observaciones relativas á los procedimientos, que en algunos casos se intentaron por las autoridades federales, para imponer el condigno castigo á los infractores de las leyes dictadas sobre la materia, siendo triste advertir que únicamente en un sólo caso, durante el periodo citado, recayó un veredicto condenatorio y serd otó sentencia en cumplimiento de la ley.

Añade el primer informe que antes del 1.º de mayo de 1895, los tres barcos «The Amadis», «The Lagonda» y «Barraco» trajeron á Cuba hombres, armas y municiones, sin que produjeran resultado los procedimientos judiciales que intentaron intentarse contra dichas embarcaciones; y que después de la citada fecha de 1.º de mayo de 1895 los buques «George W. Childs», «The Antoinette», «The Attico» y «The Mallory» se emplearon en el servicio de los insurrectos, sin que contra ellos se instruyesen procedimientos judiciales. Hubo también un campamento de ciesto número de hombres al mando de Enrique Collazo en Cabo Sable.

Resulta, por consiguiente, que los poderes de que el Presidente de los Estados Unidos está revestido, no se han empleado efectivamente para impedir la salida de expediciones militares, y que en el período ya expresado sólo se dictó sentencia contra una persona sin haber recaído condenación de barco ni armas, sino de una manera ineficaz en el caso del «Commodore», en Wilmington, Carolina del Norte.

Sa ha dicho que la ley municipal ó doméstica de los Estados Unidos es por sí misma insuficiente para que el gobierno de esa nación cumpla sus deberes internacionales para con España. Esto no es exacto: pero aún cuando hubiera algún viso de verdad en ello, no hay que olvidar que en el arbitramento de Ginebra, los Estados Unidos se esfuerzan en sostener—con buen éxito por cierto—la siguiente tesis:

«Ninguna nación puede, so pretexto de deficiencia de sus propias leyes, de sentarse de cumplir sus deberes de soberanía respecto de otra potencia soberana» «La diligencia (en el cumplimiento de sus deberes) debe hallarse en proporción con la magnitud de la materia, y con la dignidad y fuerza de la po-

tencia que ha de ejercerla, á fin de que por el empleo de vigilancia activa y de los otros medios de que disponga el gobierno neutral, se impida, en todo el progreso de las transacciones, que se viole su suelo y que se comenten actos de guerra sobre el territorio del neutro, arrastrándolo tal vez á cometer hostilidades que habría de evitar. La diligencia ha de ser tan esmerada que la potencia neutral debe emplear enérgicas medidas para descubrir todo intento de practicar actos impropios de su buena fe como neutro, imponiéndole la obligación de hacer cuanto se halle en su poder para evitarlos.»

Los Estados Unidos en el arbitramento de Ginebra concluyen diciendo: «Cualquier diligencia que no llegue á estos extremos (not diligence short of this) no sería debida, ni adecuada á la emergencia ó á la magnitud de los resultados de la negligencia.»

Si, pues, por culpa de los Estados Unidos la insurrección de Cuba nos ha causado tantos males, justo y debido es que con arreglo á los precedentes establecidos por gestiones de la misma nación, satisfaga ella todos los daños y perjuicios que así se nos han irrogado.

(Del Diario de la Marina).

**HACE RECORDAR LA TURBONADA**

En América la gran turbonada del mes de Marzo de 1888 por poco destruye la ciudad de Nueva York. Nunca se había visto cosa por el estilo. La nieve paralizó por completo el movimiento local. Ni caballo ni vehículo podía transitar. Todos los alambres eléctricos estaban inutilizados y durante dos ó tres días la gente de Boston mandaba sus telegramas á Nueva York por Londres utilizando los cables transatlánticos, así que debiendo recorrer cien leguas, recorrieron dos mil y cruzaron dos veces el oceano. Un acontecimiento, que ha hecho recordar esto al que escribe, ocurrió hace poco aquí en Inglaterra. Dejemos al interesado que cuente su historia. Dice: «He padecido toda mi vida de indigestiones. Tenía mal gusto de boca, dolor después de la comida, poco apetito y acidez en el estómago, la lengua con zarro y le boca constantemente llena de un fluido acuoso. Todo lo que comía por ligero que fuera me hacía daño y me daba dolores. Sentía

el pecho oprimido, dolores de costado y mucha desanimación. De cuando en cuando iba á ver al médico, quien me daba medicinas que me servían de poco. El médico decía que se había desarreglado la cubierta del estómago y se había inflamado la membrana mucosa. En 1887 me mandaron de Nueva York un foleto, que trataba de una medicina, que se llama Jarabe curativo de la Madre Seigel y de las curas extraordinarias que había efectuado, así que procuré un poco y en seguida me sentí mejor. Con cuatro botellas más estaba completamente curado y desde entonces no he vuelto á sentir la indigestión. Habiendo practicado como herbolario muchos años estaba acostumbrado á curar la erisipela y otras enfermedades y con frecuencia venía á consultarme la gente de la comarca. Después de mi cura, tanto me impresionó el mérito del Jarabe de Seigel, que procuré una buena cantidad y lo recomendaba á todos los enfermos, viniendo por él de todas partes. Puedo decir que los domingos se me llenaba la casa de mineros de Coal-Pit-Heath y de otras partes. No he oído de él más que alabanzas y relatos de las curas efectuadas y la fama de esta medicina se ha extendido por toda la parte occidental de Inglaterra sin más anuncio que decirse unos á otros los beneficios que les ha reportado. Desde que todo el mundo sepa esto y celebraré que al darle publicidad otros que sufran, como yo, puedan beneficiarse. La carta, de que hemos extractado lo que antecede esta firmada Moses Godwin, Old Sodbury, (Sodbury), Glos., Inglaterra, y fechada 9 de Abril de 1891. El que la escribió es labrador. El lector notará que si bien el depósito principal para la venta del Jarabe de la Madre Seigel, como todo el mundo sabe, está en Londres, por una extraña coincidencia, los primeros informes que de él tuvo Mr. Godwin llegaron de América á mil leguas de distancia, lo que hace recordar la turbonada arriba mencionada y también que la fama y utilidad de este medicamento se extienden á todos los países civilizados. Mr. Benjamin Edgerton, comerciante de comestibles, Platt Lane, Whixalle, Whitechurh, S. Lop. dice: Viviendo con Mr. Roberts, Feus Wood Farm, empecé á sentir una pesadez en el costado y noté mal gusto de boca con el estómago desarreglado é incomodidad después de las comi-

das. No tenía apetito y cuando me sentaba á la mesa no podía tocar la comida. En la cabeza sentía dolores y ruidos, que no me dejaban dormir. No podía hacer trabajos fuertes y sólo me ocupaba en los más ligeros de la hacienda. Después de arreglar un vallado, me parecía que me iba á desmayar y tenía que sentarme sintiéndome tan abatido que me daban ganas de llorar. Habiendo sido siempre fuerte no me acomodaba á verme reducido á tal extremo de debilidad. Tomé medicinas y vi á un médico, pero aunque me alivió algo, luego me sentí peor que antes. Así pasé más de un año, cuando una criada que vino á vivir á casa de Mr. Roberts me habló de una medicina llamada Jarabe de la Madre Seigel. Había oído hablar de ella en el tren á un caballero que la alababa mucho y decidí tomarlo. Después de tomar dos botellas el alimento me hacía provecho y cobré fuerzas y siguiendo con el Jarabe me puse bueno del todo y no he vuelto á estar malo desde entonces. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Espendedorías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco pequeño, 8 Reales.

**ANUNCIOS PREFERENTES**  
**JUAN CULLEN HERNÁNDEZ, PRO-Curado.** Flores 21. Se hace cargo de la administración de Fincas en esta Capital, cobro de cuentas, espedientes y negocios de todas clases.  
**NO DRIZA HAY UNA PENINSULAR** que ha dado á luz hace dos días y desea

criar en su casa. Razón calle de la Noia n.º 4—Tienda.

**POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE** vende la tienda mixta, Calle de la Luz esquina á San Francisco de Paula, en la misma darán razón. (1 m.)

**SE VENDE LA CASA CALLE DE** Consolación número 1. Darán razón, Sol número 2, piso principal. (11-10-30 v.)

**SE ALQUILA LA PRECIOSA CASA** de reciente construcción calle de Méndez Núñez n.º 21. Para tratar dirigirse á D. Aureliano Yanes, Castillo, 31. (2-9)

**SE ALQUILA LA CASA CALLE DE** San Francisco n.º 31. Darán razón Castillo 43 ó Candelaria 1.

**SE ALQUILA LA CÓMODA Y ESPA-** ciosa casa, calle de San Juan Bautista número 15, con jardín y huerta. En los bajos de la misma casa darán razón y condiciones del arriendo. (6-11)

**Animatógrafo Familiar**

Ingenioso juguete que permite estudiar el movimiento de las personas y de los animales.

Hállase de venta en la Librería de Francisco Hernández y C.ª, Castillo número 56.

PRECIO: 5 PESETAS.

**Filtros Pasteur (Chamberland)**

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones. Único depósito para las islas Canarias en casa de

**HY WOLFSON**

Marina 1. Santa Cruz de Tenerife. (17-5)

**LA LINDA**

ALMACEN DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

**MANUEL RALLO**

14, CASTILLO, 14

Sombreros y Capotas adornadas de última novedad, moldes para sombreros, cintas, gasas, crespones, plumas, flores y otra infinidad de adornos para los mismos, gran variedad en peinillos, peinetas, velos para la cara y cinturones.

Sombreros y paraguas para caballeros. (2-8)

**MAYPOLE**

PARA TEÑIR EN CASA.



NO ENSUCIA Y SE EJECUTA CON FACILIDAD

Véanse las instrucciones nuevas que aclaran todas dudas.

Hay negro y colores incluso Azul Marino.

PARA TEÑIR EN CASA.

PARA TEÑIR EN CASA.



NO ENSUCIA Y SE EJECUTA CON FACILIDAD

ÚNICO DEPÓSITO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE:

ALMACÉN DE MELÉNDEZ

CRUZ VERDE 19 Y 21.



NO ENSUCIA Y SE EJECUTA CON FACILIDAD

AGENTE EN ESTA PROVINCIA,

ALFREDO WILLIAMS

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

# Vapores con registro abierto

**CHARGEURS REUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES DEGRAN MARCHA



PARA DAKAR, CONAKRY, GRAND-BASSAM, COTONOU, LIBREVILLE, LOANGO, ETC;  
El grandioso y rápido vapor

## Ville de Pernambuco

saldrá de este puerto el 15 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE  
Saldrá del 20 al 22 de Noviembre el hermoso vapor de gran marcha

## Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico vapor español de gran porte

## Colonia

Saldrá de este puerto el día 19 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El vapor de gran marcha

## Colombia

saldrá el 30 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE  
Saldrá el 30 de Noviembre el magnífico vapor

## Campana

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
**Hardisson Hermanos.**



**THE UNION STEAM SHIP COMPANY**

PARA SOUTHAMPTON

Llegará el 21 de Noviembre el magnífico vapor de gran marcha

## Greek

Admite carga y pasajeros  
Tiene hueco para 300 toneladas de carga.  
Agentes, Hamilton y Compañía.



**Vapores españoles Trasatlánticos**  
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor de gran marcha

## Miguel M. Pinillos

saldrá de este puerto el 25 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros  
Agentes, Hijos de Juan Yanes,  
San Francisco, 13



**VAPORES TRASATLANTICOS**  
DE F. PRATS Y C.ª

(Sociedad en comandita)

Para Puerto Rico, Caibarien y la Habana

El vapor español de gran velocidad

## Gran Antilla

deberá llegar a este puerto el 1.º de Diciembre de 1897.

Admite carga y pasajeros.  
Agentes, Hijos de Juan Yanes.



**Vapores correos de la Comp. Trasatlántica**  
(ANTES A. LOPEZ Y C.º)

Para Cádiz, Barcelona y Marsella

El magnífico vapor español de gran porte

## Antonio López

deberá salir de este puerto del 18 al 20 del corriente.

Admite carga y pasajeros.  
Agente, Viuda e hijos de Juan La Roche.



**Compagnie de Navigation Marocaine**

N. PAQUET & C.ª MARSELLA

El vapor francés

## Meuse

deberá llegar a este puerto el 21 de Noviembre y regresará a Marsella Mogador, Casablanca, Mazagan y Gibraltar haciendo escala en Tanger.  
Admite carga y pasajeros para todos los puntos de escala  
Agentes, Hijos de J. Yanes.



**Forwood Brothers & Co's**  
Line of Steamers

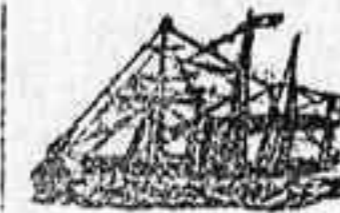
PARA LONDRES VÍA MADEIRA

El magnífico vapor francés

## Wazzan

saldrá de este puerto el día 20 de Noviembre

Admite pasajeros y carga.  
Agente, H. WOLFSON Marina 1.



**Société générale de transports maritimes**  
À VAPEUR

PARA DAKAR, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Llegará a este puerto el 16 de Noviembre el magnífico vapor

## Les Alpes

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



**Compagnie Générale Transatlantique**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA, COSTA RICA, CURACAO Y TRINIDAD

Saldrá de este puerto el 15 de Noviembre el hermoso vapor

## Flachat

Admite carga y pasajeros de 3.ª solamente.

Agentes, HARDISSON FRERES.

El anuncio es como el alma del comercio y de a industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

# ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.



## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

### AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Santa Cruz de Tenerife, Droguería de D. L. Fí'pes, calle del Norte, 4.—2 pesetas bote. (3-97)

## HENO

Los señores Elder, Dempster y C.ª acaban de recibir una importante partida en pacas que expeden a precio módico.  
MARINA 11.

## El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

## El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PREPARADO POR  
**Dr. J. C. Ayer y Ca.,**  
LOWELL, MASS., U. S. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.  
Póngase en guardia contra las imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Cherry Pectoral—aparece en la envoltura y de realce en el cristal de cada frasco.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá, á Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Venta al por menor: en todas las farmacias.  
Representante del autor para las islas Canarias, J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. á quien se dirijan los pedidos.

DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
CALLOS	CALLOS	CALLOS	CALLOS	CALLOS
SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS según la naturaleza del que usa el <b>CALLICIDA ESCRIVÁ</b> ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO APLICACION SENCILLÍSIMA Frasco 6 reales Depósito central: J. Escrivá Fernando VII núm. 7.—Barcelona. Véndese en las farmacias de esta Capital.				
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS

## SOBRES DE OFICIO.

De venta en la Imprenta Islaña, Castillo 56.

## PIANOS—PIANOS

Pídanse los de la acreditada marca

## JUAN AYNE

construídos expreso para las Canarias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

Instrumentos, Música y Harmoniums.

## Tintas de Stephens

56, CASTILLO, 56

# MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

## ORSOLA, SOLÁ Y COMPAÑIA—BARCELONA

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Esposición de Barcelona de 1888.

En la Exposición Universal de París de 1890, la única Medalla de oro acordada á la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida á nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

PRODUCCIÓN ANUAL: 4.500,000 PIEZAS

Para pedidos dirigirse á su representante en estas islas, don J. M. Ballester, Sta. Cruz de Tenerife, Castillo, 61, donde se pueden ver catálogo y tarifa de precios.  
Reducción de precios desde el día 1.º de Agosto de 1895.

Fábrica la más importante de España, la que cuenta con muyor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 14 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito.